

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Deposito Legal M. 1 - 1958

Año CCCXIX

Sábado 3 de febrero de 1979

Núm. 30

SUMARIO

I. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Servicios públicos hospitalarios.—Real Decreto 158/ 1979, de 2 de febrero, sobre garantías de prestación de los servicios públicos hospitalarios en las Enti- dades públicas.	2828	Caza.—Orden de 25 de enero de 1979 por la que se prohíbe la caza del urogallo en toda clase de terre- ros cinegéticos durante la presente campaña de 1979.	2836
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	•
Viviendas de protección oficial.—Orden de 19 de enero de 1979 por la que se establecen áreas geográficas homogéneas diferentes y sus respectivos módulos aplicables para la fijación del precio de venta y renta	•	Buques mercantes y de pesca. Abanderamientos.— Orden de 25 de enero de 1979 sobre uso provisional del pabellón nacional por buques extranjeros y de pabe- llón extranjero por buques nacionales.	2836
de las viviendas de protección oficial.	2828	Transportes públicos de mercancias por carretera.	
Orden de 19 de enero de 1979 por la que se regula el cambio de régimen normativo de viviendas de protección oficial al amparo de lo dispuesto en las normas transitorias del Real Decreto 3148/1978, de		Corrección de errores de la Orden de 29 de diciem bre de 1978 por la que se regula el otorgamiento de autorizaciones de transporte publico de mercancias por carretera para el primer semestre del año 1979.	2837
10 de noviembre.	2829	Transportes públicos de viajeros, de mercancias o	
Orden de 26 de enero de 1979 por la que se estable cen las condiciones de pago del precio aplazado y la renta de las viviendas de promoción pública del Instituto Nacional de la Vivienda.		mixtos.—Resolución de la Dirección General de Trans portes Terrestres por la que se dictan normas comple rientarias para el visado de las autorizaciones	2 638
	28 35	MINISTERIO DE CULTURA	
Orden de 26 de enero de 1979 por la que se establecen cláusulas de inclusión obligatoria en los contratos de compraventa y arrendamiento de viviendas de protección oficial de promoción privada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 3146/1978, de 10 de noviembre.	283 5	Elecciones, Normas electorales.—Reai Decreto 157/1979, de 2 de febrero, sobre normas aclaratorias al Real Decreto 967/1977, de 3 de mayo, por el que se dosarrolla el artículo 40 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales.	2838

II. Autoridades y personal				
Nombramientos, situaciones e incidencias				
MINISTERIO DE DEFENSA Ascensos.—Real Decreto 158/1979, de 29 de enero,		traslados entre Profesores adjuntos de Universidad convocado por Resolución de 30 de noviembre de 1978	2840	
por el que se asciende al empleo de General de Bri- gada del Arma de Aviación (EA) al Coronel de Avia- ción, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Angel Aguarón del Hoyo.	2839	Nombramientos.—Real Decreto 160/1979, de 19 de ene- ro, por el que se nombra Inspector general de Ser- vicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Ortiz Navacerrada.	2839	
Real Decreto 159/1979, de 29 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación (EA) al Coronel de Aviación, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Diego Galindo Pérez.	2839	Corrección de errores de la Orden de 13 de diciem- bre de 1978 por la que se nombran Profesores ad- juntos de Universidad en la disciplina del grupo VIII, Electrónica I. (Escuela Técnica Superior de Ingenie- ros de Telecomunicación), a los señores que se ci-		
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA		tan en virtud de concurso-oposición.	2839	
Destinos.—Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se resuelve el concurso de		Corrección de errores de la Orden de 13 de diciembre de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de		

•			
Universidad en la disciplina del grupo I, «Matemá- ticas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), a los señores que se citan, en virtud de concurso-	PAGINA .	Real Decreto 164/1979, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don Juan Aracil Martín como Director general de Personal, Gestión y Financiación.	PAGINA .2841
oposición libre. MINISTERIO DE TRABAJO	2839	Real Decreto 165/1979, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don Isidro Gregorio Garcia	
Cuerpo de Secretarios de Tercera de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de la AISS. Relación de funcionarios.—Orden de 3 de enero de 1979 por la que se dispone la publicación de la relación circuns- tanciada de funcionarios de carrera, referida al 31		Díez como Director general de Prestaciones. Real Decreto 166/1979, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don Emiliano Esteban Velázquez como Director general de Salud Pública y Sanidad Veterinaria.	2841 2841
de diciembre de 1977, del Cuerpo de Secretarios de Tercera de la Hermandad de Labradores y Ganade- ros del Organismo autónomo de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales.	2840	Destinos.—Orden de 29 de enero de 1979 por la que se resuelve el concurso de traslado de la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, Especialidad de Puericultores.	2842
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA		Resolución del Instituto Nacional de Asistencia So-	
Ceses.—Orden de 16 de enero de 1979 por la que se dispone el cese en el cargo de Subdirector general de Relaciones Industriales Internacionales de don		cial por la que se resuelve el concurso de traslado de méritos para la provisión de vacantes correspondientes a las Escalas de dicho Organismo.	2842
Virgilio Soria Perez. Nombramientos.—Orden de 16 de enero de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Relaciones	2840	Nombramientos.—Real Decreto 187/1979, de 2 de febrero, por el que se nombra a don José Javier Viñes Rueda para el cargo de Subsecretario del Departamento.	2841
Industriales Internacionales a don Enrique Francisco Llorente Gómez.	2840	Real Decreto 168/1979, de 2 de febrero, por el que	
Orden de 20 de enero de 1979 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Estudios y Centro de Informa- ción del Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa		se nombra a don Antonio José López-Casero García para el cargo de Director general de Farmacia y Medicamentos	2841
Industrial a don Fernando Lanzaco Bonilla.	2840	Real Decreto 169/1979, de 2 de febrero, por el que se nombra a don Juan Aracil Martin para el carso	
MINISTERIO DE AGRICULTURA		de Director general de Régimen Económico de la Se- guridad Social.	2041
Ceses.—Orden de 2 de febrero de 1979 por la que se dispone el cese de don José Manuel Rodríguez Molina como Director del Gabinete Técnico del Ministro de Agricultura, por pase a otro cargo.	2841	Real Decreto 170/1979, de 2 de febrero, por el que se nombra a don Isidro Gregorio García Diez para el cargo de Director general de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.	2841
Nombramientos.—Real Decreto 161/1979, de 2 de fe- brero, por el que se nombra Secretario general téc- nico del Ministerio de Agricultura a don José Manuel Rodríguez Molina.	2841	Real Decreto 171/1979, de 2 de febrero, por el que se nombra a don Emiliano Esteban Velázquez para el cargo de Director general de Salud Pública.	2842
MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL		MINISTERIO DE CULTURA	
Ceses.—Real Decreto 182/1979, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Javier Viñes Rueda como Subsecretario de la Salud.	2841	Ceses.—Real Decreto 172/1979, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don Román Alcalá Pérez como Delegado provincial de Cultura en Teruel.	2842
Real Decreto 163/1979, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don Antonio José López-Casero García como Director general de Ordenación Farma-		Nombramientos.—Real Decreto 173/1979, de 2 de febrero, por el que se nombra Director general de Desarrollo Comunitario a doña Margarita España	2042
céut ica .	2841	Yoldi.	2842
Oposio	ciones	y concursos	
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.—Re- solución del Tribunal calificador del concurso de méritos para ingreso en la Escuela de Inspección Fi- nanciera y Tributaria.	2843	Auxiliares administrativos del ICONA.—Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Natu- raleza por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas libres	
Resolución del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.	2844	convocadas para cubrir plazas de Auxiliar adminis- trativo.	2845
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA		MINISTERIO DE CULTURA	
Cuerpo de Catedráticos de Universidad.—Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia la fecha en que se celebrarán los sorteos para la designación de Tribunales de concurso de acceso para diversas plazas de Catedráticos de Universidad correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores que se mencionan.	2844	Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas.—Resolución del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir una plaza de Director de la Biblioteca «Menéndez Pelayo», de Santander, por la que se convoca a los señores opositores a la practica del primer ejercicio.	2851
Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad - Re-	**	ADMINISTRACION LOCAL	
solución del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Psico- logía general» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades por la que se convoca a		Delineantes del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.—Resolución referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Delineantes.	2851
los señores opositores. Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.—Resolución del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «In-	2844	Guardias de la Policía Municipal de Miranda de Ebro. Resolución referente a las pruebas selectivas res- tringidas para proveer nueve plazas de Guardias de la Policía Municipal.	2852
troducción a las ciencias de la educación, de la Fa- cultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Va- lencia, por la que se convoca a los señores oposito- res.	2845	Oficial electricista del Ayuntamiento de Míranda de Ebro.—Resolución referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Oficial electricista.	285 2

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE CULTURA	
Instituto Nacional de Administración Pública, Ayudas de estudio.—Resolución por la que se anuncia la convocatoria de ayudas a funcionarios en activo para realizar estudios en Centros de Enseñanza Superior.	2853	Conjuntos histórico-artísticos.—Real Decreto 3315/1978, de 1 de diciembre, por el que se declara conjunto histórico-artístico la villa de Chinchilla (Albacete). Real Decreto 3316/1978, de 1 de diciembre, por el que se declara conjunto histórico-artístico la villa de	285
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES		Sagunto (Valencia), según la delimitación que figura en el plano unido al expediente.	285
Condecoraciones.—Real Decreto 3309/1978, de 29 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Robert van Schendel.	2853	Monumentos histórico-artísticos.—Real Decreto 3317/1978, de 1 de diciembre, por el que se deciara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia del convento de las Madres Carmelitas, en Utrera (Sevilla).	285
Real Decreto 174/1979, de 12 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Ca- tólica al señor Sang Chul Shin.	2853	Real Decreto 3318 1978, de 1 de diciembre, por el que su declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de Nuestra Señora de	
MINISTERIO DE DEFENSA		Ha Esperanza, en Peñas de San Pedro (Albacete). Leal Decreto 3319 1978, de 1 de diciembre, por el que	286
Recompensas.—Real Decreto 3310/1978, de 15 de noviembro, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infanteria dor Antonio García-Valdecasas y García-Valdecasas.	28 53	se declara monumento histórico-artístico, de caracter nacional, el convento de las Madres Reparadoras, si- tuado en la avenida de Burgos, número 14, de Ma- drid.	286
Real Decreto 3311/1978 de 15 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Eduardo Bayo Hoya.	2854	heal Decreto 3320/1978, de 1 de diciembre, por el que se declara monumento histórico-artístico, de caracter nacional, la iglesia de Arenillas de San Pelayo (Pa- lencia).	286
Real Decreto 3312/1978, de 15 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Interventor del Ejército don Miguel Cruz Fernández.	2854	Real Decreto 3321/1978, de 1 de diciembre, por el que so declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de Carcabuey (Córdoba).	286
Real Decreto 175/1979, de 12 de enero, por el que se concede la Medalla Aérea al Coronel del Arma de Aviación E. T., don Luis Arancibia Resines. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	2854	Real Decreto 3322/1978, de 7 de diciembre, por el que se declaran monumentos histórico-artísticos, de carácter nacional, los tres molinos de viento «Burleta», «Sardinero» e «Infanto», en Campo de Criptana (Ciudad Real).	286
Expropiaciones.—Resolución de la Décima Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupa-	9954	Real Decreto 3323 1978 de 7 de diciembre, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la capilla gótica de San Miguel, en Cam- panet (Mallorca-Baleares)	286
Ción de las fincas que se citan. Urbanismo.—Real Decreto 3313/1978, de 29 de diciembre, por el que se autoriza la aplicación de lo dispuesto en la Ley del Suelo para los programas de	2854	Real Decreto 3324/1978, de 7 de diciembre, por el que se declara monumento histórico artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de Santaella (Córdoba).	286
actuación urbanistica a la actuación urbanistica re- siuencial de Cartagena, promovida por el INUR. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	2854	Beal Decreto 3325/1978, de 7 de diciembre por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Palacio de Santa Cruz o Bracamonte, en Avila.	2 86
Instalaciones eléctricas.—Resolución de la Delegación Frovincial de Gerona por la que se autoriza y deciara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.	2858	fical Decreto 3326 1978, de 7 de diciembre, por el que se declara monumento histórico-artístico, de caracter nacional, el antiguo edificio de las Facultades de Me- dicina y Ciencias, de la Universidad de Zaragoza, sito en la plaza del Paraiso.	286
Petróleos. Refino de crudos.—Real Decreto 3314/1978, de 15 de diciembre, por el que se modifica el 2232/1974, de 20 de julio, sobre capacidad de refino de crudos petroliferos.	2855	Real Decreto 3327-1978, de 15 de diciembre, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de San Roque, en Carcagente (Valencia).	286
MINISTERIO DE ECONOMIA Mercado de Divisas de Madrid.—Cambios oficiales del		heal Decreto 3328/1978, de 15 de diciembre, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de San José, en Cádiz.	286
aia 2 de febrero de 1979.	2856	Real Decreto 3329/1978, de 15 de diciembre, por el que	
MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL Facultativos y auxiliares sanitarios de la Seguridad		se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Torre de San Dionisio, en Jercz de la Frontera (Cádiz).	288
Social —Orden de 1 de febrero de 1979 sobre retri- buciones del personal facultativo y de otro personal sunitario de la Seguridad Social.	2856	Rea: Decreto 3330 1979, de 15 de diciembre por el que se declara monumento histórico-artístico, de caracter nacional, el Hospicio de Santa Florentina, en Murcia.	286

IV. Administración de Justicia

(Páginas 2863 y 2864)

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

2865

MINISTERIO DE DEFENSA

Jefatura de Infracstructura de la Segunda Región Aérea. Concursos-subastas de obras.

Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares. Concurso para contratar los servicios de acarreo y transportes.

	PAGINA	MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	PAGINA
Servicio Militar de Construcciones, Concurso para suministro y montaje de central térmica.	28 65	Instituto Social de la Marina. Concursos-subastas de obras.	2866
MINISTERIO DE HACIENDA		ADMINISTRACION LOCAL Diputación Provincial de Guadalajara, Subastas de	
Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial). Licitación de materiales que se citan.	29 6 5	aprovechamientos forestales. Disutación Provincial de Madrid, Subasta de obras, Ayuntamiento de Valladolid, Subasta para explotación de instalaciones de bar.	2867 2867 2867
Delegación de Hacierda de Caceres. Subastas de fin- cas rústicas y urbanas.	2865	Junta Vecinal de Criales de Losa (Burgos), Subasta de aprovechamiento forestal	2867

Otros anuncios

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES.—Candidaturas definitivamente admitidas para las electiones al Congreso de Diputados y al Senado

(Páginas 2868 a 2912)

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3277

REAL DECRETO 158/1979, de 2 de febrero, sobre garantias de prestación de los servicios públicos hospitalarios en las Entidades publicas.

El ejercício del derecho de huelga debe ser conjugado con la garantía de que se atienda a los intereses generales que representan la prestación de servicios públicos, como es el caso de los Centros hospitalarios dependientes de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y de las demás Entidades públicas.

Ello requiere la adopción de aquellas medidas mínimas e imprescindibles, limitadas al máximo, que aseguren el funcionamiento de los servicios públicos en cuestión sin coartar el

ejercicio del derecho de huelga.

En su virtud, en uso de la autorización que confiere la disposición final cuarta del Real Decreto-ley diecisiete/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de marzo, y en aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo de su artículo décimo, a propuesta conjunta de los Ministros del Interior y de Sanidad y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo primero.—Las situaciones de huelga del personal que preste sus servicios en los Centros hospitalarios dependientes de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y de las demás Entidades públicas, se entenderán condicionadas a que se mantengan la realización y prestación de los servicios públicos que dichos Centros prestan.

Artículo segundo.—La Junta de Gobierno, y en su defecto, el Director del Centro, determinará, con criterio estricto, el personal necesario para asegurar la prestación normal de los servicios públicos en los términos precedentemente expuestos.

Artículo tercero.—Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal a que se refiere el artículo anterior y que impidan la normal prestación de los servicios públicos serán considerados ilegales a los efectos del artículo treinta y tres, 1), del Real Decreto-ley diecisiete/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de marzo, y, en consecuencia, podrán ser determinantes de la extinción de la relación de servicios de quienes participen en los mismos.

Artículo cuarto.—Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconozca al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo quinto.—El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de la Presidencia, JOSE MANUEL OTERO NOVAS JUAN CARLOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

3278

ORDEN de 19 de enero de 1979 por la que se establecen áreas geograficas homogêneas diferentes y sus respectivos módulos apticables para la fijar ón del precio de venta y renta de las viviendas de protección oficial.

Ilustrisimos señores:

El Real Decreto 3148/i978, de 10 de noviembre, que desarrolla el Real Decreto-ley 31/1978, de 31 de octubre, sobre politica de viviendas de protección oficial, establece, en su artículo sexto, que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, mediante Orden ministerial, determinará ardas gbográficas homogéneas en razón a distintos factores que infervienen en la formación del precio de la vivienda, y fijará el módulo (M) aplicable a cada una de dichas areas. Asimismo, el Real Decreto mencionado, en su artículo 12, establece que la renta máxima inicial anual por metro cuadrado de superficie útil de una vivienda de protección oficial vendrá determinada por un porcentaje que, por Orden ministerial, establecerá el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, aplicable al precio de venta de la vivienda.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Módulo.—A los efectos de lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, sobre política de vivienda de protección oficial, se establecen los módulos que a continuación se indican para cada una de las áreas geograficas siguientes:

Area geográfica 0₁.—Módulo: Treinta mil (30.000) pesetas. Capitales, áreas metropolitanas y municipios de 75.000 habitantes, o mas, de las provincias de:

Barcelona.

Madrid.

Area geográfica 02.—Módulo: Veintisiete mil quinientas pesetas (27.500 pesetas).

Municipios de menos de 75 000 habitantes de las provincias de:

Barcelona.

Madrid

Area geográfica A_1 .—Módulo: Veintinueve mil (29.000) pesetas

Capitales, áreas metropolitanas y municipios de 50.000 habitantes, o más, de las provincias de:

Alava. Coruña, La. Guipúzcoa. León. Navarra. Oviedo Santander. Vizcaya. Zaragoza.